



## Community First Choice

### Información general

Community First Choice es un plan estatal de la Administración de Discapacidades del Desarrollo del DSHS que apoya a las personas para que sigan viviendo en la comunidad. Se prestan servicios a niños o adultos en su propio hogar, en un hogar familiar para adultos o en una institución de vivienda asistida.

### Servicios

- **Cuidado personal** Asistencia con tareas cotidianas como bañarse, vestirse o administrar medicamentos.
- **Cuidado de relevo** Puede usarse si el cuidador habitual no está disponible.
- **Adquisición de habilidades** Capacitación para ser más independiente con las tareas cotidianas de cuidado personal.
- **Tecnologías de asistencia** Dispositivos que pueden ayudar a realizar las tareas de cuidado personal de manera más independiente.
- **Sistema personal de respuesta a emergencias** Un dispositivo electrónico conectado a un teléfono que pide ayuda en caso de emergencia.
- **Capacitación para supervisión de cuidadores** Clases para ayudar a contratar, administrar y despedir cuidadores.
- **Servicios de transición a la comunidad** Ayuda para transferirse de un entorno institucional a la comunidad.
- **Delegación de servicios de enfermería** Capacitación y supervisión de enfermería para que los cuidadores realicen ciertas tareas en el hogar.

### Elegibilidad

Las personas que:

- Sean clientes de la DDA o, si son menores de 18 años, tengan una discapacidad funcional que los vuelva elegibles.
- Sean elegibles por medio de Apple Health u otro programa de beneficios alternativo.
- Tengan necesidades de cuidado personal insatisfechas debido a las limitaciones funcionales de una discapacidad.
- Cumplan con los requisitos para un nivel de atención institucional.
- Estén de acuerdo en aceptar servicios en el hogar y la comunidad en lugar de servicios institucionales.
- Residan en su propia vivienda, en una institución de vida asistida o en un hogar familiar para adultos.



### Facultades

Community First Choice es una opción de plan estatal para derechos de Medicaid establecida por la Ley de Atención Asequible, como parte de 1915(k) de la Ley del Seguro Social. Es administrado por el Departamento de Servicios Sociales y de Salud del Estado de Washington.

**RCW 74.39A.400**, servicios de cuidado personal – opción de Community First Choice

**Capítulo 388-106 del WAC**, servicios de cuidado a largo plazo



## Presupuesto

Aproximadamente 16,500 personas inscritas en la DDA reciben apoyos del programa Community First Choice. Estos gastos abarcan múltiples unidades presupuestarias y actualmente no los controlamos a este nivel.

## Tarifas

Los servicios de CFC son prestados por muchos proveedores de servicios distintos, cuyas tarifas dependen de los servicios ofrecidos.

## Participantes

- Personas que reciben servicios.
- Familias de participantes del programa.
- Administración de Apoyos para Adultos Mayores y a Largo Plazo del DSHS.
- Departamento de Niños, Jóvenes y Familias.
- The Arc of Washington.
- Defensor del usuario de DD.
- Disability Rights Washington.
- Consejo de Discapacidades del Desarrollo del Estado de Washington.
- Autoridad de Servicios de Salud.
- Informing Families.



## Supervisión

### Externa

- División de Servicios de Atención Residencial de ALTA.
- Centros de Servicio de Medicare y Medicaid.
- Oficina del Auditor Estatal.
- Departamento de Salud del Estado de Washington.

### Interna

- Oficina de Calidad de Programas y Servicios de la DDA.
- Oficina de Cumplimiento, Monitoreo y Capacitación de la DDA.
- Unidad de Investigaciones Estatales de la DDA.

Contacto: **Suzan Halle**, Gerente del programa Community First Choice • [Suzan.Halle@dshs.wa.gov](mailto:Suzan.Halle@dshs.wa.gov) • 360-764-3561  
**Melissa Randles**, Gerente de la Unidad de Servicios del Plan Estatal • [Melissa.Randles@dshs.wa.gov](mailto:Melissa.Randles@dshs.wa.gov) • 360-764-0405

Sitio de internet de la DDA: <https://www.dshs.wa.gov/dda/>

Departamento de Servicios Sociales y de Salud del Estado de Washington